

BIOPROPANO

El Biopropano es un gas licuado que utiliza materias primas de origen BIO que por sus características fisicoquímicas es ideal para usos intensivos industriales, domésticos y profesionales en zonas frías o instalaciones exteriores. Por su elevado poder calorífico tiene un rango amplio de aplicaciones de uso profesional.

El Biopropano es una energía de origen renovable ideal para los clientes que tengan que cumplir con unos objetivos de descarbonización determinados.

Principales usos: Calefacción, agua caliente sanitaria, cocinas, calderas industriales, generación de electricidad, estufas catalíticas, barbacoas...

SECTORES: Doméstico, Industrial, Hostelería y Restauración, Agrícola, Impermeabilizaciones, Obra pública...

Formatos de consumo

Depósitos o tanques de granel:

- Cómodo y sencillo de usar. La dimensión del tanque se adapta a la instalación y consumo del cliente.
- Servicio de suministro en 48 horas.
- Proyecto de diseño de ingeniería de la instalación del cliente en función de su uso y proyecto llave en mano de instalación del tanque.

Nivel de calidad (y legislación)

Cumple con:

- Real Decreto 61/2006, de 31 de enero, por el que se determinan las especificaciones de gasolinas, gasóleos, fuelóleos y gases licuados del petróleo y se regula el uso de determinados biocarburantes.

Sostenibilidad

Los productos bio de GASIB cuentan con certificación:

- ISCC PLUS programa de certificación de sostenibilidad para materias primas de base biológica y circulares (recicladas) para todos los mercados y sectores no regulados como combustibles para el transporte según la Directiva Europea de Energías Renovables (EU RED) o la Directiva de Calidad de los Combustibles (FQD), que están cubiertos por el esquema de certificación ISCC EU.
- Nuestras plantas e instalaciones cuentan con la certificación ISO 14001, norma que permite a las empresas demostrar el compromiso asumido con la protección del medio ambiente a través de los riesgos asociados a la actividad desarrollada.
- GASIB cuenta con la Certificación EFQM +600, certificación internacional que reconoce la gestión excelente, innovadora y sostenible de las organizaciones.

En cuanto a la huella de carbono de nuestros productos, los procesos de fabricación de GLP en los parques Energéticos de CEPSA cuentan con los mejores sistemas posibles de gestión medio ambiental y de control de emisiones de gases efecto invernadero, avalados por las certificaciones más exigentes al respecto (Certificación ISO 14001 de gestión medio ambiental, Certificación EMAS de excelencia en la gestión medio ambiental y Certificación ISO 14064-1 sobre fiabilidad en el cálculo de emisiones de gases efecto invernadero).

CARACTERÍSTICAS	UNIDADES DE MEDIDA	LÍMITES		NORMAS
		MÍN.	MÁX.	
Densidad a 15 °C	kg/L	0,502	0,535	ASTM D-1657
Humedad	--	Exento (1)		ASTM D-2713
Contenido máximo de azufre	mg/kg	--	50	ASTM D-2784
Corrosión	Escala	--	1 b.	ASTM D-1838
Presión de vapor man. a 37,8 °C	kg/cm²	10	16	ASTM D-1267
Residuo volátil (temperatura evaporación del 95% en volumen)	°C	--	-31, (2)	ASTM D-1837
Sulfuro de hidrógeno		Negativo		ASTM D-2420
Poder calorífico inferior	kcal/kg	10.800		ASTM D-3588
Poder calorífico superior	kcal/kg	11.900		ASTM D-3588
Composición Hidrocarburos C ₂	% Volumen	--	2,5	ASTM D-2163 (3) UNE-EN 27941
Composición Hidrocarburos C ₃	% Volumen	80	--	ASTM D-2163 (3) UNE-EN 27941
Composición Hidrocarburos C ₄	% Volumen	--	20	ASTM D-2163 (3) UNE-EN 27941
Composición Hidrocarburos C ₅	% Volumen	--	1,5	ASTM D-2163 (3) UNE-EN 27941
Olefinas totales	% Volumen	--	35	ASTM D-2163 (3) UNE-EN 27941
Diolefinas + Acetilenos	p.p.m.	<1.000		ASTM D-2163 (3) UNE-EN 27941
Olor		Característico		

NOTAS:

- (1) Se considerará "exento" cuando en las condiciones descritas en la norma ASTM D-2713, no se obstruya la válvula por defecto del hielo antes de los primeros sesenta segundos de ensayo.
- (2) Siempre que el resultado del ensayo de humedad sea exento.
- (3) Norma ASTM D 2163 retirada en enero de 2005 por el Subcomité D02.D0.03 y no reemplazada. Norma aplicable UNE-EN 27941/ISO 7941.

Para la verificación de los límites de las especificaciones establecidas, las tomas de muestras se efectuarán directamente de la fase líquida de las cisternas destinadas al llenado de los depósitos de los usuarios y de las botellas o envases, en cuyo caso será en las condiciones iniciales de llenado (es decir, se realizará en el momento de salida de la factoría, preferentemente, o en los centros de almacenamiento y, en cualquier caso, antes de haberse iniciado su consumo por el usuario).